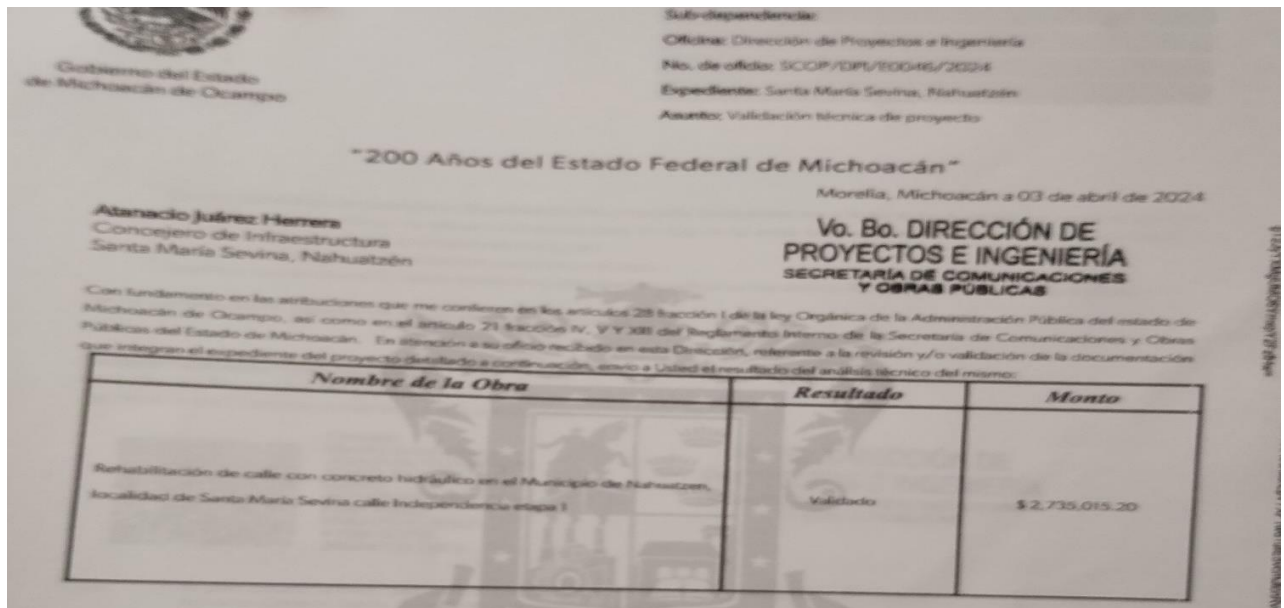




Artículo 5. Son principios rectores que rigen el servicio público los siguientes: **legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.**

Los Órganos del Estado están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada servidor público.

<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DEL-SISTEMA-ESTATAL-ANTICORRUPCI%C3%93N-REF-28-DE-AGOSTO-DE-2019.pd>



El Presupuesto participativo debe ser uno de los instrumentos más efectivos de los gobiernos locales para hacer frente a los problemas en materia de infraestructura, pero también el mejor mecanismo para incorporar a los ciudadanos en la toma de decisiones, como una forma de gestión del presupuesto, que incorpore sin simulación la participación ciudadana en los asuntos públicos y refuerce los lazos entre sociedad y gobiernos, aclarando que de ninguna manera significa delegar responsabilidades que le corresponden al Estado, pero si crear un vínculo que reduzca la distancia entre el aparato gubernamental municipal y la sociedad de forma directa.

**El Presupuesto participativo abona a la transparencia y al combate de forma frontal de la corrupción,** toda vez que a través de este mecanismo se toma en cuenta a la ciudadanía y si se logra materializar como un instrumento real de la democracia participativa, se cumplirá un gran objetivo que es la promoción de la participación ciudadana en la elaboración, elección, seguimiento, control, evaluación y, en su caso, aplicación y ejecución en proyectos específicos.



<https://cpcmichoacan.org/el-cpc-promueve-valores-ambientales-en-jovenes-de-huiramba/>





La seguridad pública es una competencia concurrente que le toca realizar a la federación, estados y municipios.

Actualmente gran porcentaje de la sociedad de nuestro país ha sufrido un tipo de llamada con la intención de extorsionar. Debido a que en la mayoría de sus variantes los extorsionadores emplean violencia psicológica para engañar a sus víctimas, que regularmente toma por sorpresa.

El delito de extorsión telefónica en nuestro país ha seguido creciendo, teniendo sus orígenes en la fácil obtención de un chip y por el fácil acceso a los aparatos de comunicación, que se amplió a un mayor número de sectores de la población, **entre ellos la población de reclusos.**

**La naturaleza penitenciaria es multidimensional, dándose una manifestación y desafíos a las funciones de la prisión como lo es la readaptación social.**

Nuestro sistema de justicia penal prevé que únicamente se debe permanecer en prisión en los casos que exista plena justificación para ello, atendiendo a la gravedad de la conducta cometida y que ello resulte indispensable para garantizar la comparecencia en juicio.

Se vuelve imperativo y evidente que las penas más graves se deben dirigir a los tipos penales que protegen los bienes jurídicos más importantes; de igual manera, la restricción de la libertad se debe acotar a aquellas conductas que atenten contra esos bienes jurídicos e implique, además, el riesgo de que se pueda ver afectado el desarrollo eficaz del procedimiento judicial.

El desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, cuando así lo solicite el Ministerio Público. De manera oficiosa, el juez lo podrá solicitar respecto de los delitos así precisados, en el que se previeron aquellas conductas delictivas más perjudiciales para la sociedad.



Así, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio es garante del **Principio de Presunción de Inocencia** consagrado en el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## SITUACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE MICHOACÁN

¡Constancia de participación!

# 2024

Nuestros experimentados ponentes:

 <p><b>IGNACIO MENDOZA JIMÉNEZ</b> Coordinador de Centros Penitenciarios de Michoacán</p>	 <p><b>CARLOS A. GAMIÑO GARCÍA</b> Comisionado Estatal del Sistema Anticorrupción</p>	 <p><b>JOSÉ R. PÉREZ REYES</b> Secretario del Comité de Participación Ciudadana</p>
--	--	--

DUDAS Y QR DE REGISTRO:  
**44-39-24-19-47**



**18 ABRIL 2024**  
**10 AM**  
PATIO CENTRAL DE LA FDCS "DIOSA THEMIS"



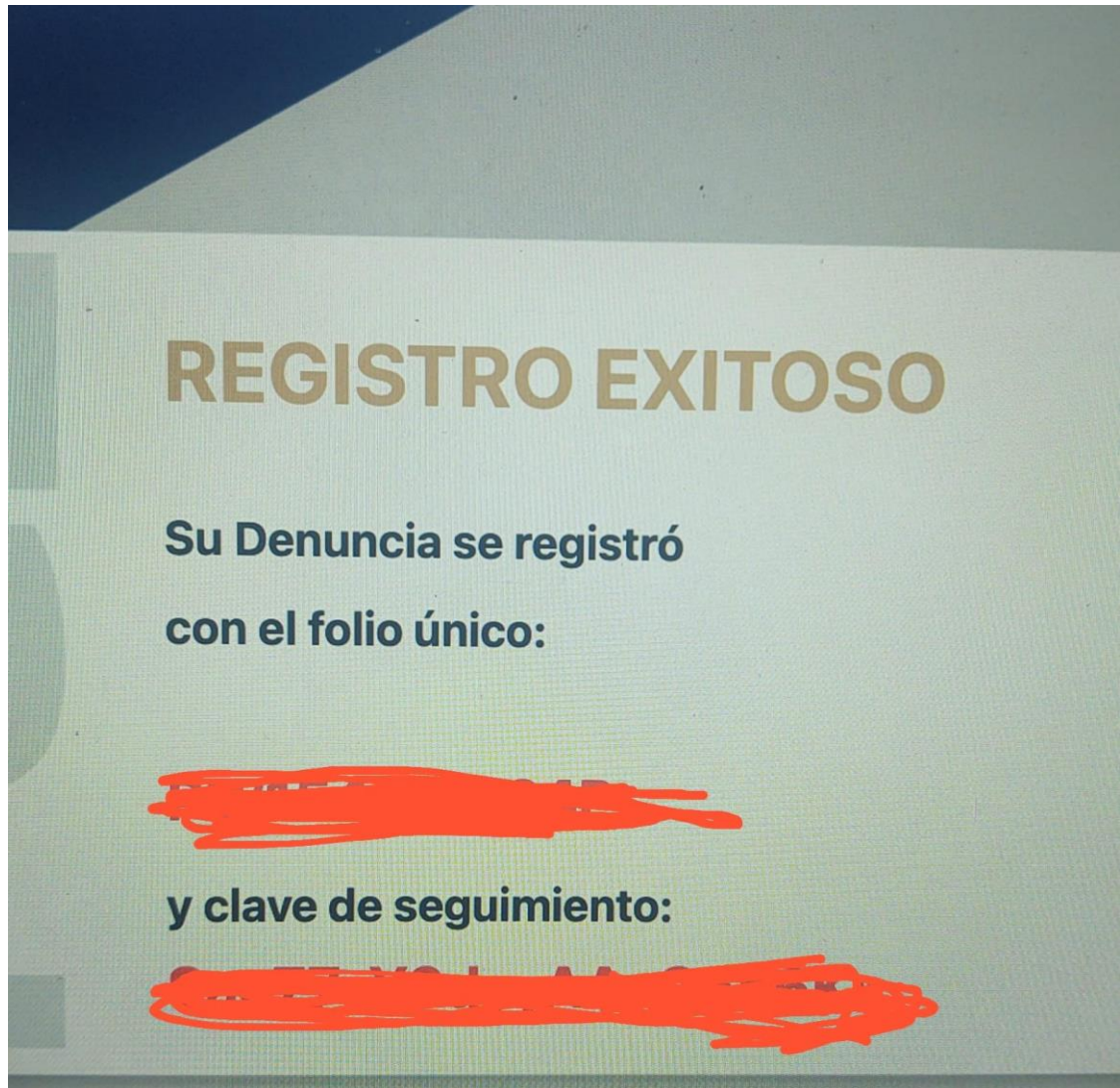




Acuse

FOLIO:  
**PD/05**

Denuncia en Línea

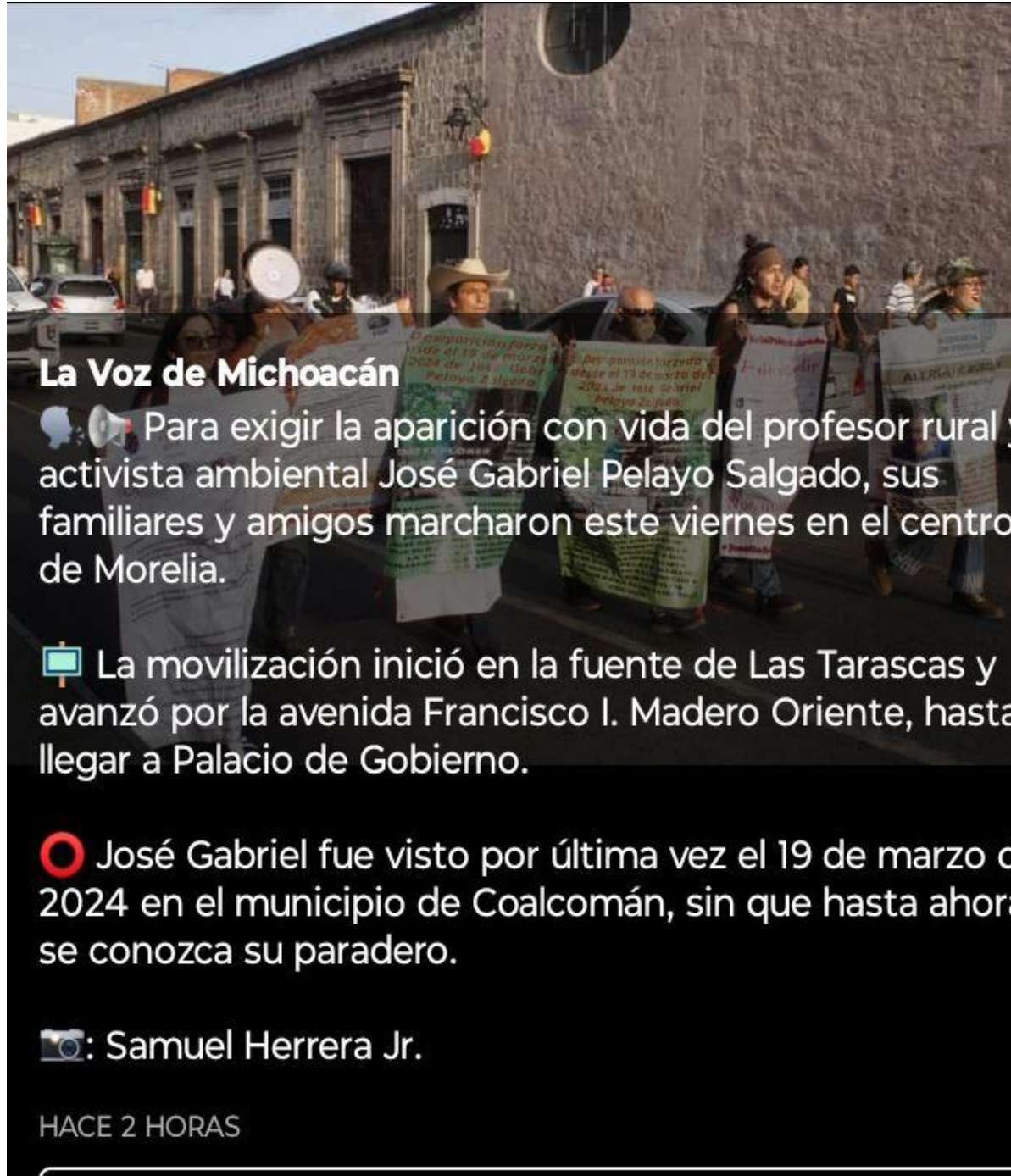




9/Abril/24 Hablemos de prevención y el combate a la Corrupción

**LA LUCHA  
CONTRA LA  
CORRUPCIÓN**  
desde un enfoque  
de derechos humanos  
para la administración  
de justicia





## La Voz de Michoacán

📢 Para exigir la aparición con vida del profesor rural y activista ambiental José Gabriel Pelayo Salgado, sus familiares y amigos marcharon este viernes en el centro de Morelia.

📍 La movilización inició en la fuente de Las Tarascas y avanzó por la avenida Francisco I. Madero Oriente, hasta llegar a Palacio de Gobierno.

🕒 José Gabriel fue visto por última vez el 19 de marzo de 2024 en el municipio de Coalcomán, sin que hasta ahora se conozca su paradero.

📷: Samuel Herrera Jr.

HACE 2 HORAS



"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

DR. ELÍAS IBARRA TORRES  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
PRESENTE.

Instituto de Educación  
Media Superior Morelia Michoacán a 2 de abril de 2024.  
del Estado de Michoacán  
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN

05 ABR 2024 10:59  
Lirma Gamiño  
RECIBIDO



MiMorelia.com · Seguir



1 d · 🌐

Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción

#### Descripción

Mediante las Alertas Ciudadanas Anticorrupción, mecanismo creado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se busca avanzar en la lucha contra la corrupción en el gobierno ¿Lo conocías?

Escucha En Contexto. Abriendo la conversación en Michoacán, que se transmite de lunes a viernes de 4 a 5 pm en el 105.1 FM Radio Fórmula Morelia y en MiMorelia en <https://mimorelia.com/radio-formula-morelia>





[https://www.google.com/search?q=lineamientos+de+denuncia+y+alertas+del+sistema+estatal+anticorrupci%C3%B3n+peri%C3%B3dico+oficial+de+michoac%C3%A1n+2+de+abril+de+2024&rlz=1C1CHZN\\_esMX1002MX1004&oq=line&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggAECMYJzIGCAAQIxgnMgYIARBFgdKyBggCECMYJzIMCAMQABhDGIAEGIoFMgwIBBAAGEMYgAQYigUyDAgFEAAyQxiABBiKBTIPCAyQABhDGLLEDGIAEGIoFMgwIBxAAGEMYgAQYigUyBwgIEAAyQyDAgJEAAyQxiABBiKBdIBCTkxMjRqMGoxNagCCLACAQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=lineamientos+de+denuncia+y+alertas+del+sistema+estatal+anticorrupci%C3%B3n+peri%C3%B3dico+oficial+de+michoac%C3%A1n+2+de+abril+de+2024&rlz=1C1CHZN_esMX1002MX1004&oq=line&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggAECMYJzIGCAAQIxgnMgYIARBFgdKyBggCECMYJzIMCAMQABhDGIAEGIoFMgwIBBAAGEMYgAQYigUyDAgFEAAyQxiABBiKBTIPCAyQABhDGLLEDGIAEGIoFMgwIBxAAGEMYgAQYigUyBwgIEAAyQyDAgJEAAyQxiABBiKBdIBCTkxMjRqMGoxNagCCLACAQ&sourceid=chrome&ie=UTF-8)



The screenshot shows the header of the 'Sistema de Denuncias' website. The header is green and contains the logo of the 'SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN' on the left and the text 'Sistema de Denuncias' in the center. A menu icon is visible on the right. Below the header, the main content area is white and displays the title 'Datos de la denuncia'. Underneath, the label 'Folio:' is followed by a redacted area. At the bottom, the text 'Estado de la denuncia: Presentada' is shown.



<https://cpcmichoacan.org/inicia-el-lic-carlos-gamino-garcia-del-cpc-campana-integridad-deportiva/>



